

ACTA NÚMERO 102

SESIÓN ORDINARIA efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Veracruz, a las **TRECE HORAS** del día **VEINTINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**, en la Sala de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Veracruz, ubicada en el Recinto Municipal, sito en la Avenida Zaragoza sin número, Colonia Centro de la Ciudad y Puerto de Veracruz; de conformidad con lo que disponen los artículos 28, 29, 30, 32, 36 fracciones I y III; 37 fracción XI, 38 fracción I y 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 2, 6, 7, 8, 9, 19, 20 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Sesiones de Cabildo.- Preside el C. Fernando Yunes Márquez, Presidente Municipal, con quórum integrado por: C. Alma Aida Lamadrid Rodríguez, Síndica Única; C. Luis Eduardo Pineda García, Regidor Primero; C. Ileana Ramírez Domínguez, Regidora Segunda; C. Miguel David Hermida Copado, Regidor Tercero; C. Xochitl Nathalie Arzaba Hernández, Regidora Cuarta; C. José Antonio Salazar Ríos, Regidor Quinto; C. María del Rosario Vera, Regidora Sexta; C. Ricardo Gómez Valdivia, Regidor Séptimo; C. Pablo Lara Báez, Regidor Octavo; C. Yadira Tapia Hernández, Regidora Novena; y C. Clotilde Juliana Reyes Domínguez, Regidora Décima Tercera.- Presente la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, que da fe.- Inmediatamente procede a pasar lista de asistencia e informa que recibió los oficio número REGX/593/2019 y R12/160/2019 por parte de los CC. C. Juan Inocente de la Cruz Sánchez, Regidor Décimo; y Victoria Rebolledo Lagunes, Regidora Décima Segunda; mediante los cuales notifican que no podrán asistir a la presente Sesión por lo que solicitan se justifiquen sus inasistencias; asimismo, menciona que se encuentran presentes doce Ediles, por lo que procede a declarar Quórum Legal para llevar a cabo la presente Sesión. De igual forma, refiere que por tratarse de una Sesión Ordinaria se incluye el punto de Asuntos Generales, por lo que pregunta al Cuerpo Edilicio si existe algún asunto que agregar a ese rubro, respondiendo afirmativamente el C. Luis Eduardo Pineda García, Regidor Primero; y en tal virtud se agrega al mencionado punto.- Acto seguido, procede a dar lectura al Orden del Día, en que se basará la presente Sesión:-

1.- LISTA DE ASISTENCIA.-

2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.------

3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.------

4.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE CABILDO NÚMERO 58, 65, 66, 71, 74, 76, 81, 82, 83, 86, 87 Y 94 CORRESPONDIENTES A SESIONES ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS Y SOLEMNE.- (LIC. MARÍA REBECA GONZÁLEZ SILVA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO).------

5.- ASUNTOS GENERALES.------

a).- ELABORACIÓN DE NOMBRAMIENTOS POR CUESTIÓN DE MOVIMIENTOS ESCALAFONARIOS, DEL SINDICATO ÚNICO DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES EN GENERAL AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, A PETICIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, REALIZADA MEDIANTE OFICIO NO. SRH/483.- (LIC. MARÍA REBECA GONZÁLEZ SILVA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO).------

b).- RELACIONADO CON ECOLOGÍA Y REFORESTACIÓN.- (C. LUIS EDUARDO PINEDA GARCÍA, REGIDOR PRIMERO).------

6.- CLAUSURA.------

Continuando con el uso de la voz la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, pregunta al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en aprobar el Orden del Día.

ACUERDO.- APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.------

Agotados los puntos 1, 2 y 3, se pasa al siguiente punto del Orden del Día.-

4.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE CABILDO NÚMERO 58, 65, 66, 71, 74, 76, 81, 82, 83, 86, 87 Y 94 CORRESPONDIENTES A SESIONES ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS Y SOLEMNE.- (LIC. MARÍA REBECA GONZÁLEZ SILVA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO).------

Continuando con el uso de la voz la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, manifiesta al H. Cabildo que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos número 30, 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 52 Fracción II del Bando de

Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz; y 34 del Reglamento de Sesiones de Cabildo, se presentan ante el Cuerpo Edilicio para su aprobación las Actas de Cabildo número 58, 65, 66, 71, 74, 76, 81, 82, 83, 86, 87 y 94 correspondientes a Sesiones Ordinarias, Extraordinarias y Solemne, respectivamente. Asimismo, agrega que toda vez que dichas Actas fueron circuladas previamente a los integrantes del H. Cabildo, en apego a lo establecido en el artículo 23 fracción IV del mismo Reglamento, solicita la dispensa de la lectura de las mismas; en consecuencia, la Secretaría se encuentra en la mejor disposición de aclarar cualquier duda que exista al respecto a la integración de la misma.- Acto seguido, pregunta a los Ediles si tienen observaciones del punto en mención, y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el presente punto, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo.- **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto en los artículos 30, 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre; y 52 fracción II del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz; 23 fracción IV y 34 del Reglamento de Sesiones de Cabildo.- **PRIMERO:** Autorizar el contenido de las Actas número 58, 65, 66, 71, 74, 76, 81, 82, 83, 86, 87 y 94 correspondientes a Sesiones Ordinarias, Extraordinarias y Solemne, respectivamente.- **SEGUNDO:** Transcríbanse en el Libro de Actas que para el efecto existe en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento de Veracruz.- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-**

5.- ASUNTOS GENERALES.-

a).- ELABORACIÓN DE NOMBRAMIENTOS POR CUESTIÓN DE MOVIMIENTOS ESCALAFONARIOS, DEL SINDICATO ÚNICO DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES EN GENERAL AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, A PETICIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, REALIZADA MEDIANTE OFICIO NO. SRH/483.- (LIC. MARÍA REBECA GONZÁLEZ SILVA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO).-

Continuando con el uso de la voz la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, menciona al Cuerpo Edilicio la elaboración de 10 nombramientos que surtirán efecto a partir del día 1 de octubre de 2018 con motivo de la jubilación de la C. Ana Aurelia

Herrera García, con nombramiento de Coordinador Administrativo de la Secretaría del H. Ayuntamiento por lo que se designó a la C. Ana Mario Sulvarán García; asimismo, se nombró a la C. Imelda Melchor Quevedo, como Auxiliar de la Secretaría del H. Ayuntamiento; de igual forma, se otorgó nombramiento al C. Mario Lascurain Couary, como Ayudante Archivista del Departamento de Archivo de la Secretaría del H. Ayuntamiento; en el mismo tenor se acordó designar al C. Alfredo Juárez Trujillo, como Oficial Segundo de la Secretaría del H. Ayuntamiento; de igual forma, se acordó nombrar a la C. Erika Rosa Aurora Gómez Vázquez, como Auxiliar de la Secretaría del H. Ayuntamiento; acto seguido, se designó a la C. Janet Arlett Vergara Cano, como Oficial Archivista de la Secretaría del H. Ayuntamiento; a la C. María del Carmen Ramírez Valen se le asignó el nombramiento de Oficial Segundo de la Secretaría del H. Ayuntamiento; por cuanto hace al C. Gerardo Enrique Fentanes Martínez, se designó como Auxiliar de Archivo de la Secretaría del H. Ayuntamiento; al C. Arturo Gutiérrez Fentanes, se le nombró como Ayudante Archivista de la Secretaría del H. Ayuntamiento; y a la C. Ariadna Felicia Guzmán Avalos se acordó designarla como Auxiliar de la Secretaría del H. Ayuntamiento, haciendo mención que todos son a favor de miembros del Sindicato Único de Empleados y Trabajadores en General al Servicio del H. Ayuntamiento de Veracruz, lo cual se realiza en atención a la solicitud realizada por la Subdirección de Recursos Humanos mediante oficio número SHR/483.- **SE DAN POR ENTERADOS.**-----

b).- RELACIONADO CON ECOLOGÍA Y REFORESTACIÓN.- (C. LUIS EDUARDO PINEDA GARCÍA, REGIDOR PRIMERO).-----

En uso de la voz el C. Luis Eduardo Pineda García, Regidor Primero, informa al Cuerpo Edilicio que en materia de ecología, medio ambiente y reforestación desea comentar que en días pasados en el basurero Verde, se suscitó un incendio, en el entendido de que en algún tiempo se ubicaba ahí un relleno ecológico, por lo que propone al H. Cabildo que se pudiera tomar en consideración una demarcación territorial que es del Gobierno del Estado, cuya expropiación se realizó el día 4 de septiembre del año 2003, se trata de la Reserva Territorial que se ubica sobre el Eje Panuco que atraviesa 9 colonias del Ejido Tarimoya; explicando que ahí se

encuentra un relleno orgánico y pudiera ser ese un espacio para poder llevarlo a cabo la ubicación de un Relleno Ecológico con toda la responsabilidad que conlleva.- **SE DAN POR ENTERADOS.**-----

6.- CLAUSURA.-----

Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN A LAS TRECE HORAS CON VEINTE MINUTOS, DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS FUNCIONARIOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO QUE AUTORIZA Y DA FE.-----

C. Fernando Yunes Márquez,
Presidente Municipal.

C. Alma Aida Lamadrid Rodríguez,
Síndica Única.

C. Luis Eduardo Pineda García,
Regidor Primero.

C. Ileana Ramírez Domínguez,
Regidora Segunda.

C. Miguel David Hermida Copado,
Regidor Tercero.

C. Xochitl Nathalie Arzaba Hernández,
Regidora Cuarta.

C. José Antonio Salazar Ríos,
Regidor Quinto.

C. María del Rosario Vera,
Regidora Sexta.

C. Ricardo Gómez Valdivia,
Regidor Séptimo.

C. Pablo Lara Báez,
Regidor Octavo.

C. Yadira Tapia Hernández,
Regidora Novena.

C. Clotilde Juliana Reyes Domínguez,
Regidora Décimo Tercera.

Lic. María Rebeca González Silva,
Secretaria del H. Ayuntamiento.